

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 055,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE
MAYO DEL AÑO 2025.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 10:08 diez horas, con ocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 54, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO DEL ESTADO NOTIFICA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1160/2021.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y CON DIVERSOS CIUDADANOS.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 105, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INCORPORA EL CAPÍTULO IX, DENOMINADO “DEL MALTRATO Y CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES” DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES; Y SE ADICIONA UN TERCER Y CUARTO

PÁRRAFO AL ARTÍCULO 311 Y 311 BIS, DEL CÓDIGO PENAL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS INCISOS A), B), Y C) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 314 Y EL ARTÍCULO 323, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS DEL ARTÍCULO 9°, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 8, UN SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 49 BIS, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 114, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 75, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA

POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA EL INCISO N) AL ARTÍCULO 17 A, SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX Y X AL ARTÍCULO 17 B, SE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 17 C Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17 F Y 17 G, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1086 Y 1087, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN Y DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA “DECLARATORIA DEL JARIPEO COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2°, Y 2° BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉLDER VALENCIA SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3,

47 Y 51, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 29 Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII DEL ARTÍCULO 53, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10, SE MODIFICA LA NOMENCLATURA DEL CAPÍTULO X, ASÍ COMO SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42 BIS, DE LA LEY DE SALUD MENTAL; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 18 BIS Y 30 BIS, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN,

ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIX Y XXX DEL ARTÍCULO 5; LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 28; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 5; LAS FRACCIONES V, VI Y VII AL ARTÍCULO 28, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO XX TER, DENOMINADO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD POR FEMINICIDIO O POR VIOLENCIA GENERADA POR EL CRIMEN ORGANIZADO, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO Y ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 331 Y 332; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 332 BIS Y 332 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 165, 167, 169 Y 169 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA

MARIEL ESPINOZA MERCADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 5°; EL ARTÍCULO 14 BIS, ASÍ COMO, LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 46 BIS, DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIII AL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CAPÍTULO SEGUNDO DEL TÍTULO SEXTO; EL ARTÍCULO 79; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 79 BIS Y 79 TER A LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL

ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 63; SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 179; SE DEROGA EL ARTÍCULO 192; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 198, TODOS DEL CÓDIGO PENAL; ASÍ COMO SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 2°, DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE RECIPIENDARIO DE LA “MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE” EN SU EDICIÓN 2025, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XLIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXVI LEGISLATURA, EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DE SUS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPALES O NORMATIVIDAD QUE REGULE LA MOVILIDAD DE SUS MUNICIPIOS, COMO MEDIDA DE SANCIÓN, A LAS PERSONAS QUE CONDUZCAN VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, ACUDIR A RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE ALCOHOLISMO, AL DEPARTAMENTO DE MODELOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, A TRAVÉS LA JURISDICCIÓN SANITARIA MÁS CERCANA A SU MUNICIPIO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA MUY RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA REGULARIZAR LAS ESCUELAS QUE LO REQUIERAN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS JUVENTUDES UN DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO PARA ERRADICAR LAS LLAMADAS “ESCUELAS DE PALITOS”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, IMPLEMENTE DE FORMA URGENTE EN LOS PUNTOS DE INTERNACIÓN Y EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO, LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA Y EXHAUSTIVA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO EN DERECHOS HUMANOS Y TRATO DIGNO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE, DEVUELVA CON OBSERVACIONES A ESTA SOBERANÍA LA MINUTA POR LA CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 67 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, II, Y III AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL DÍA DEL TRABAJO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO

HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Décimo Cuarto, Décimo Noveno, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Cuarto; posteriormente, desde su curul la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, solicitó fuera retirado del Orden del Día el Punto Cuadragésimo y asimismo hizo diversos comentarios referente a que se respetaran las facultades de las comisiones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; de igual manera, la y el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y Ma Fabiola Alanís Sámano, hicieron diversos comentarios relativo a lo expuesto por la Legisladora Diana Mariel Espinoza Mercado; a continuación, el Presidente comentó que el retiro de puntos de la Orden del Día, era solo facultad de las y los diputados que lo presentaban; posteriormente, la Congresista Diana Mariel Espinoza Mercado, expuso que ya estaba tomada la decisión y que se discutiría en comisiones; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, anunciando que se retiraban los puntos Octavo, Décimo Cuarto, Décimo Noveno, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Cuarto, a petición de sus presentadores, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

Acto seguido, desde su curul la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, realizó diversos comentarios relativo al Sexenio del Presidente de la Republica Ernesto Zedillo Ponce de León; posteriormente, desde su lugar, el Diputado Conrado Paz Torres, hizo diversos comentarios referentes a la inseguridad y violencia que se vivía en la ciudad de Uruapan Michoacán; a continuación, desde sus curules realizaron diversos comentarios referente a sexenios de gobiernos anteriores las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en segunda intervención, Adriana Campos Huirache, en segunda intervención, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en tercera intervención, Juan Pablo Celis Silva, Ma Fabiola Alanís Sámano, en segunda intervención, Ana Vanessa Caratachea Sánchez.

Posteriormente, desde su curul el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, hizo un llamado al

orden y que se continuara con los puntos de la Orden del Día; a lo que, el Presidente dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 54 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 30 de abril de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de abril de 2025; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Juez Noveno de Distrito del Estado notifica a este H. Congreso del Estado, la ejecutoria dictada dentro del Juicio de Amparo 1160/2021; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Presidente de la Mesa Directiva informa al Pleno de la reestructuración de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras Sandra Olimpia Garibay Esquivel y María Itzé Camacho Zapiain; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Giulianna Bugarini Torres, Abraham Espinoza Villa, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Belinda Iturbide Díaz, David Martínez Gowman, J. Reyes Galindo Pedraza, Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se incorpora el capítulo IX, denominado “Del maltrato y crueldad contra los animales” de la Ley de Derechos y Protección para los Animales; y se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 311 y 311 bis, del Código Penal; ambos para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Giulianna Bugarini Torres, Adriana Campos Huirache, J. Reyes Galindo Pedraza, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alfredo Anaya Orozco, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III bis del artículo 9°, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar pidió suscribirse a la Iniciativa la Congresista Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 8°, un segundo párrafo, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 49 bis, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y legisladores Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada a comisiones, a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 75, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra María Arreola Ruiz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfredo Anaya Orozco y David Martínez Gowman; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Conrado Paz Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Décimo Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 3, se reforma el segundo párrafo y se adiciona el inciso n) al artículo 17 a, se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 17 b, se reforma el inciso a) del artículo 17 c y se adicionan los artículos 17 f y 17 g, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra María Arreola Ruiz, María Itzé Camacho Zapiain, Adriana Campos Huirache, Alfredo Anaya Orozco, Julianna Bugarini Torres, Abraham Espinoza Villa, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Belinda Iturbide Díaz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente solicitó a la Congresista Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Sexto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman

los artículos 1086 y 1087, del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Sandra María Arreola Ruiz, Adriana Campos Huirache, María Itzé Camacho Zapiain, Diana Mariel Espinoza Mercado y Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 1º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Octavo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite la “Declaratoria del Jaripeo como Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán de Ocampo”; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, Diana Mariel Espinoza Mercado, María Itzé Camacho Zapiain, Guillermo Valencia Reyes, Adriana Campos Huirache, Vicente Gómez Núñez, Víctor Manuel Manríquez González, Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman, Eréndira Isauro Hernández, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada

María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 47 y 51, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los Legisladores Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Giulianna Bugarini Torres, Alfredo Anaya Orozco, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 29 y se reforman las fracciones XI y XII del artículo 53, ambos de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfredo Anaya Orozco, Diana Mariel Espinoza Mercado, Belinda Iturbide Díaz, Alejandro Iván Arévalo Vera, Emma Rivera Camacho, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Vicente Gómez Núñez y Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 10, se modifica la nomenclatura del capítulo X, así como se adiciona un segundo párrafo y la fracción VIII bis al artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y María Itzé Camacho Zapiáin; concluida la lectura, desde su curul el Diputado Víctor Manuel

Manríquez González, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugar pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 42 bis, de la Ley de Salud Mental; y se reforma el artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Xóchitl Gabriela Ruiz González y Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, se adicionan los artículos 18 bis y 30 bis, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Brissa Ileri Arroyo

Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz y María Itzé Camacho Zapiáin; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las Legisladoras Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Xóchitl Gabriela Ruiz González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XXIX y XXX del artículo 5; las fracciones III y IV del artículo 28; y se adiciona la fracción XXXI al artículo 5; las fracciones V, VI y VII al artículo 28, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Alfredo Anaya Orozco, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Eréndira Isauro Hernández, Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo XX ter, denominado de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de orfandad por feminicidio o por violencia generada por el crimen organizado, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra María Arreola Ruiz, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Alfredo Anaya Orozco, Víctor Manuel Manríquez González, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las

comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Legisladora Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas María Itzé Camacho Zapiáin, Sandra María Arreola Ruíz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Alfredo Anaya Orozco; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Adriana Campos Huirache, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 331 y 332; y, se adicionan los artículos 332 bis y 332 ter, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los Legisladores Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruiz, David Martínez Gowman, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Alejandro Iván Arévalo Vera y Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 165, 167, 169 y 169 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán, que presenta en conjunto con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, María Itzé Camacho Zapiáin, Brissa Ileri Arroyo Martínez,

Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Adriana Campos Huirache; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Belinda Iturbide Díaz, David Martínez Gowman, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Conrado Paz Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXI al artículo 5º; el artículo 14 bis, así como, las fracciones VII y VIII al artículo 54, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, en conjunto con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruíz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y María Itzé Camacho Zapiain, era turnada directamente a comisiones a solicitud de sus presentadores y ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 46 bis, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Eréndira Isauro Hernández; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Diana Mariel Espinoza Mercado, Juan Carlos Barragán Vélez, Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Juan Carlos Barragán Vélez, Adriana Campos Huirache, Antonio Salvador Mendoza Torres, Alejandro Iván Arévalo Vera, Diana Mariel Espinoza Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, todas y todos los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba;

contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruíz, David Martínez Gowman, Juan Carlos Barragán Vélez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el capítulo segundo del título sexto; el artículo 79; y, se adicionan los artículos 79 bis y 79 ter a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Anabet Franco Carrizales y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Congresista Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 80 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Anabet Franco Carrizales y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra María Arreola Ruíz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Conrado Paz Torres, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Alfredo Anaya Orozco y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí,

posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 195 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Adriana Campos Huirache, Sandra María Arreola Ruiz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfredo Anaya Orozco y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí, a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Séptimo** Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 63, se adiciona la fracción V al artículo 179, se deroga el artículo 192, y se adiciona la fracción IV al artículo 198, del Código Penal; así como se reforma la fracción I del artículo 2°, de Ley para la Protección de Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por diversos ciudadanos; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Octavo** Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Trigésimo Noveno** Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, elaborada por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al

votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2025”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de sus proponentes.

En atención del **Cuadragésimo Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Recipiendario de la “Medalla Michoacán al Mérito Docente” en su edición 2025, elaborado por la Comisión de Educación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; quien desde su curul la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, expuso que el documento que se había dado lectura, no era el que se había distribuido en la Gaceta Parlamentaria y preguntó si estaba en lo correcto; a lo que, el Presidente pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer las revisiones correspondientes; posteriormente, desde su lugar el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, hizo diversos comentarios referente a la difusión del dictamen que se había dado lectura con anterioridad y pidió le mostraran el documento para verificar las firmas de los integrantes de la Comisión de Educación; una vez que le hicieron llegar el documento, el Legislador antes citado expuso que era correcto el Dictamen que habían firmado; posteriormente, el Presidente manifestó que se estaba constatando que el documento que se le había dado difusión era diverso y que por no cumplir con el Procedimiento Legislativo, ordenó se regresara a la Comisión de Educación, para que fuera repuesto el proceso legislativo de conforme a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde sus lugares realizaron diversas aclaraciones referente a la difusión del dictamen que se había leído con anterioridad,

las diputadas María Itzé Camacho Zapiain y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a lo que, el Presidente comentó que el documento había sido regresado a la Comisión de Educación para que se diera certeza al Procedimiento Legislativo; posteriormente, desde su lugar el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, hizo diversos comentarios relativo de la elaboración del Dictamen; de igual manera, el Legislador José Antonio Salas Valencia, realizó varios comentarios relativo a la decisión de regresar el Dictamen a comisiones.

Concluidas las participaciones, el Presidente dio cumplimiento del **Cuadragésimo Tercer** Punto del Orden del Día, pidiendo a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran diversas Comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Sexta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se reestructuran diversas Comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Sexta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que había sido retirado a solicitud de su proponente.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que había sido retirado a petición de su presentador.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, implemente de forma urgente en los puntos de internación y en la oficina de representación en el Estado, la capacitación obligatoria y exhaustiva del personal del Instituto en Derechos Humanos y trato digno;

concluida la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 14 catorce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen”*; a continuación, desde sus lugares realizaron diversas aclaraciones relativo de migración las y los diputados Xóchitl Gabriela Ruíz González, Ma Fabiola Alanís Sámano, Xóchitl Gabriela Ruíz González, en segunda intervención y Juan Carlos Barragán Vélez.

Terminadas las participaciones, el Presidente dio cumplimiento del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que, devuelva con observaciones a esta Soberanía la Minuta por la cual se aprobó el dictamen que modifica el artículo 67 y se adiciona la fracción I, II, y III al artículo 68 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, el Presidente expuso que el Diputado antes citado no sé, encontraba y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Octavo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación con el Día del Trabajo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera

Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado: Hurtado Marín Ana Belinda y Ocampo Córdova Octavio.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretarías

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretarías

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretarías

Dip. Caratachea Sánchez Ana Vanessa





www.congresomich.gob.mx